San José de Cúcuta, 24 de octubre de 2025.

Ingeniero
FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF.: 2025J-128 AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS AFECTADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO, ENFOCADAS EN LOS PILARES DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE EMERGENCIAS, DIRIGIDAS A COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.

Cordial Saludo,

Conforme a la necesidad manifestada por la dependencia, me permito rendir concepto jurídico favorable sobre la viabilidad del Convenio de Asociación No.00005314-2025, la cual se suscribe con el proveedor CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER, identificada con NIT. 890500646-2, bajo los siguientes términos:

CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR

Se encuentra debidamente acreditado que CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER, identificada con NIT. 890500646-2, representada legalmente por CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ identificado con número cédula de ciudanía No.5.440.280, tiene la capacidad jurídica para ejecutar el Convenio de Asociación No.00005314-2025, objeto de revisión, conforme a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. Según el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta el 02 de octubre de 2025, la ESAL se encuentra vigente, con duración indefinida y objeto social que incluye actividades de Formular programas de educación formal y no formal en todos los niveles educativos y áreas de trabajo de la seccional, dirigidos a sus miembros y a la comunidad en general y Desarrollar los programas, señalar las prioridades, asesorar, brindar la capacitación que permita a la seccional, las unidades municipales y grupos de apoyo una adecuada preparación, para apoyar la atención en los desastres, lo que se ajusta al objeto contractual.

IDONEIDAD

El asociado CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER cumple con el requisito de idoneidad conforme a los requerimientos establecidos en el anexo técnico y en la del Convenio de Asociación No.00005314-2025. Una de las actividades económicas registradas en el RUT corresponde a *"Otros tipos de educación n.c.p" Esta clase comprende las actividades de formación artística, teatral y musical."* (CIIU 8559), relacionada directamente con el objeto del contrato.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica, conforme a los documentos allegados en la propuesta, incluyendo los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, que CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER, identificada con NIT. 890500646-2 y su representante legal, no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para la ejecución del Convenio de Asociación No.00005314-2025, en los términos de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2009.

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del Convenio de Asociación No.00005314-2025, se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00006198 del 02 de octubre de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por el valor total del contrato, discriminado de la siguiente manera:

Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.006	**$ 115.815.922,97**
Descripción Rubro presupuestal	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	
Fuente Recurso:	1.2.2.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	
Producto MGA:	4503004 - SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Código BPIN:	2024540010167 - ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Producto DANE:	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	
Atributo:	1.2.2.0.00.4 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO - FONDO DEL RIESGO - ACUERDO 008 DE 2013	
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.006	**$ 282.000.000,00**
Descripción Rubro presupuestal	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
Producto MGA:	4503004 - SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Código BPIN:	2024540010167 - ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Producto DANE:	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
Rubro presupuestal	2.3.2.02.02.006	**$ 402.184.076,03**
Descripción Rubro presupuestal	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	
Fuente Recurso:	1.3.3.2.00-RB DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	
Producto MGA:	4503004 - SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Código BPIN:	2024540010167 - ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
Producto DANE:	63393 - Otros servicios de comidas contratadas	
Atributo:	1.3.3.2.00.5 - ICDE - FONDO DEL RIESGO	

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Revisado el contenido del Convenio de Asociación No.00005314-2025, se observa que en la misma se consigna toda la información requerida y pertinente, encontrándose acorde a las estipulaciones legales y contractuales aplicables, incluyendo objeto, alcance, valor, plazo de ejecución y demás cláusulas exigidas por el Decreto 092 de 2017 y normas concordantes.

Por lo anteriormente expuesto, me permito precisar que es jurídicamente viable la suscripción del Convenio de Asociación No.00005314-2025, cuyo objeto es el "**2025J-128 AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS AFECTADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO, ENFOCADAS EN LOS PILARES DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y MANEJO DE EMERGENCIAS, DIRIGIDAS A COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD".**

Sin otro particular,

JOHN ENDERSON ESCALANTE ROLON
CONTRATISTA PROFESIONAL SGR
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA